

FONASA SUR DIRECCIÓN ZONAL SUR CENTROS DE GESTIÓN REGIONAL LOS LAGOS SUCURSAL PUERTO MONTT



RESOLUCIÓN EXENTA 7T N° 1477 / 2022

MAT.: DZS_AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE COPAGO POR EXTRAVÍO DE BAS SRA. LUISA SEGOVIA VASQUEZ.-

PUERTO MONTT, 21/02/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley Nº2.763, de 1979, y de las leyes Nº18.933 y Nº18.469; en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley Nº19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta 4A/N°28 de 20 de marzo 2019 que delega facultades y establece estructura organizacional interna del Fondo Nacional de Salud; así como lo establecido en Resolución N°07 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, y".

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud presentada por Luisa Segovia Vasquez, RUT: para que se le autorice la devolución del monto del co-pago correspondiente a los B.A.S. Folios N° 395327016 ascendente a la suma de \$59.385.- (cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos).
- 2.- La declaración jurada efectuada por la solicitante en relación al extravío de los originales de los BAS ya singularizado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- Autorizase la devolución de la suma de \$59.385.- (cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos) correspondiente al co-pago efectuado por la requirente ya individualizada, por la adquisición de los B.A.S. indicado.
- 2.- La Sucursal Puerto Montt devolverá a la beneficiaria ya individualizada, la suma antes indicada por concepto de co-pago.

"Por orden del Director"

Karin Jew P.

KARIN VERA VARGAS JEFE(A) SUCURSAL PUERTO MONTT

LVV / Ivv

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZS (AFECTA AL ART. 7 LETRA G LEY N°20.285/2008) SUCURSAL PUERTO MONTT

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

FBs27bkW

Código de Verificación